



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001610-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez y Dña. Virginia Jiménez Campano, para instar a la Junta a realizar las gestiones necesarias para que se declaren las fiestas de Baco de Baños de Valdearados Fiesta de Interés Turístico Regional, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de agosto de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001571 a PNL/001614.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de agosto de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura:

ANTECEDENTES

Los Yacimientos arqueológicos de Villa Romana, 'Villa de Baco', descubiertos en 1972, con espléndidos mosaicos, muy bien conservados, de final del S. IV. Corresponde al tipo de Villa Áulica de Gorges, y a su variante Monumental Compleja. Se trata de una construcción lujosa y monumental de las grandes villas áulicas, en donde el propietario revela su medida tanto por sus gustos estéticos como por su poder o dominio. El mosaico de Baco comprende una superficie de 9,90 x 6,65 m delimitada por muros cuya anchura es de 0,65 m. La puerta de acceso, situada en el lado noroeste, tiene un vano de 2,85 m. La superficie total de la estancia quedaba cubierta por un hermoso mosaico



figurado, con un estado excelente de conservación y prácticamente entero, pues le faltaba una esvástica de la cenefa exterior que rodeaba la zona central y una figura de la escena superior, en el lado izquierdo de la misma, y que corresponde a la representación del dios Pan.

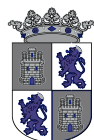
El Mosaico comprende dos zonas decorativas; una, con dos escenas figuradas en el centro del mosaico; la segunda, alrededor de la anterior y se compone de una cenefa de motivos geométricos, con seis escenas de cacería y cuatro bustos masculinos en las esquinas de la habitación. La zona central presenta dos cuadros, el superior con el tema del cortejo báquico, en el que figuran, además de Baco, figura central, Ariadna, Ampelos, Sileno, el dios Pan y cuatro ménades. La escena inferior desarrolla el Triunfo de Baco, cuando éste vuelve victorioso de la India. El dios aparece montado sobre un carro y lleva los atributos propios de su divinidad: tirso en la mano izquierda y cantharos en la derecha. Le acompaña Pan, y ambos son recibidos por una ménade. El carro está tirado por una pareja de panteras, animal que se integra en la religión dionisiaca bajo la influencia del culto asiático a Baco. El mosaico data de mediados del siglo V de Cristo.

Por ello, aunque el mosaico y la villa han sido siempre protagonistas de la muy atraiga y tradicional Fiesta a Baco, que desde el año 2000 se celebra ininterrumpidamente, precisamente con el objetivo de concienciar y solicitar a las administraciones que retomen las excavaciones y la puesta en valor de estos restos romanos del siglo V, sobre todo a raíz del "expolio" sufrido en diciembre de 2011, en que robaron "La escena central del mosaico romano de Baco", que era uno de los mosaicos mejor conservados del país y también en el ámbito internacional. Y es que el mosaico de Santa Cruz era casi una pieza única, por su tamaño y su buen estado de conservación.

Finalmente, la Villa Romana reabrió sus puertas con una réplica del mosaico sustraído, un proyecto piloto en el que la Junta de Castilla y León, al que instamos a que siga investigando el expolio y a los presuntos responsables. La colaboración vecinal ha sido y es imprescindible para dotar al mercado que abre al público durante todo el fin de semana de un carácter singular y especial. Y es que la mayor parte de los puestos que lo componen depende directamente del trabajo altruista de sus vecinos. Son ellos los que no dudan en embarcarse en la elaboración artesanal de dulces, bisutería o elaboraciones de jabón y cera para ponerlos a la venta durante estos días.

Además, se implican también en la recuperación de oficios tradicionales y paseando entre sus puestos es posible contemplar el minucioso trabajo de un alfarero, el cuidado con el que se hilan los vellones de lana para, a continuación, confeccionar delicadas piezas de encaje de bolillos, el calor de la fragua permite moldear piezas de metal para convertirlas en puntas de flecha o lanzas o el ritmo entretejido vegetal que conformará cestas y cuévanos. El mercado, también, ofreció un importante número de actividades para contribuir al disfrute de visitantes y locales. Desfiles de las legiones, paseos de estatuas de barro humanas, juegos para los más pequeños, talleres de máscaras y mosaicos...

Es por tanto necesario que la Junta de Castilla y León considere que las fiestas a Baco de Baños de Valdearados reúnen los requisitos necesarios para ser consideradas FITR, eliminando el único requisito que hasta la fecha impide que sean declaradas como tal, que es el que lleven celebrándose más de 20 años consecutivos (otras CC. AA. no establecen plazo, y en otras es de 10,15 años), tal y como ha exigido el Grupo



Parlamentario Socialista a través de la PNL de 25 de julio de 2017, presentada en las Cortes de Castilla y León, que pide que se rebaje la antigüedad de la celebración de la fiesta.

En virtud de lo expuesto, se formula la SIGUIENTE

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar cuantas gestiones sean necesarias, para que se DECLAREN LAS FIESTAS DE BACO DE BAÑOS DE VALDEARADOS FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL, haciendo para ello todos los trámites que sean necesarios a tal fin".

Valladolid, 21 de agosto de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Luis Briones Martínez y
Virginia Jiménez Campano

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández